



Comisión de Educación y
Universidades

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2023, DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco)
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y un minuto, del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación y Universidades debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión y propone la modificación del orden del día, consistente en la tramitación en primer lugar la comparecencia C 12/23 RGEP 1207.

La Comisión acepta por unanimidad.

A continuación, y resultando modificado el orden del día en el sentido indicado por unanimidad se procede a la tramitación del primer punto del orden del día.



Comisión de Educación y
Universidades

PUNTO PRIMERO: Designación del Vicepresidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

La Ilma. Sra. Presidenta informa que el Grupo Parlamentario Más Madrid, en concordancia con el art. 65.5 del propio Reglamento, ha propuesto a la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés como Vicepresidenta de la Comisión.

La Comisión acepta por asentimiento la designación.

La Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés ocupa su puesto en la Mesa.

PUNTO SEGUNDO: C 120/23 RGEF 1207 del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las bandas juveniles violentas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece, por delegación del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, recibida el día 10 de febrero de 2023, RGEF 2919, la Ilma. Sra. D^a. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial de Madrid Capital.

Expone las razones que motivan la solicitud de comparecencia el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Toma la palabra, para informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa la Ilma. Sra. D^a. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial de Madrid Capital.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene la Ilma. Sra. D^a. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial de Madrid Capital.



Comisión de Educación y
Universidades

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en el turno de réplica la Ilma. Sra. D^a. Coral Báez Otermín, Directora de Área Territorial de Madrid Capital, cerrándose el debate tras su intervención.

PUNTO TERCERO: PCOC 18/23 RGEP 137 a iniciativa de la Sra. D^a. María Pastor Valdés, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de los centros educativos públicos de Valdebebas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autora de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO CUARTO: PCOC 117/23 RGEP 406 a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera suficientes las infraestructuras educativas de titularidad pública en los barrios de nueva creación de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la pregunta.



Comisión de Educación y
Universidades

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO QUINTO: PCOC 288/23 RGEF 934 a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, elementos explicativos que maneja la Comunidad de Madrid para explicar el retraso en la construcción de las instalaciones del IES Ana Frank en el barrio de Aravaca.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez Director General de Infraestructuras y Servicios, cerrándose a continuación el debate.

PUNTO SEXTO: PCOC 295/23 RGEF 947 a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, acciones que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar que se produzca el cobro de cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa, cerrándose el debate tras su intervención.



Comisión de Educación y
Universidades

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 334/23 RGEF 1154 a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política de becas en la región.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO OCTAVO: PCOC 468/23 RGEF 1744 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si existe un protocolo de actuación para que los centros educativos se responsabilicen de la comprobación de que los educadores que tienen contacto con los menores en cursillos y talleres tienen el Certificado de Delitos Sexuales.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autora de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, Subdirector General de Inspección Educativa.

En tercer y último turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle, que es respondida por el Ilmo. Sr. D. Luis Abad Merino, cerrándose el debate tras su intervención.

PUNTO NOVENO: PCOC 566/23 RGEF 2220 a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno del presupuesto de la Comunidad destinado a centros que segregan por sexo.



Comisión de Educación y
Universidades

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, cerrándose a continuación el debate.

PUNTO DÉCIMO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA

**Fdo.: María Belén FERNÁNDEZ-
SALINERO GARCÍA**